

TAX LETTER 2-2012

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS ENERO 2012

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Agosto/2011 . Presentación de DDJJ e ingreso del saldo resultante.	12	13	16	17	18
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 741) y disquete por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al 1º semestre de los ejercicios con cierre en Febrero/2012 .	03	04	05	06	09
Precios de Transferencia. Transferencia electrónica de información por operaciones de exportación e importación (F. 867), correspondiente a ejercicios con cierre en Junio/2011 .	03	04	05	06	09
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F.741) y disquete por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al 2º semestre de los ejercicios con cierre en Agosto/2011 .	12	13	16	17	18
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 742) y disquete por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente al 1º semestre de los ejercicios con cierre en Febrero/2012 .	03	04	05	06	09

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5		
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada informativa anual (F.969), correspondiente a los ejercicios con cierre en Julio/2011 .	27	30	31		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 743) y disquete por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente a ejercicios con cierre en Mayo/2011 .	03	04	05	06	09
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Agosto/2011 .	12	13	16	17	18
Informe para fines fiscales. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Presentación F. 760/C o F. 780 y disquete o transferencia electrónica-, Memorias, Estados Contables e Informe de Auditoría, de corresponder, para ejercicios con cierre en Julio/2011 .	12	13	16	17	18

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.</p> <p>Ingreso de las cuotas:</p> <p>1º cuota - Ejercicios con cierre en Agosto/2011</p>	12	13	16	17	18
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.	13	16	17		
Régimen de anticipos. Personas físicas y sucesiones indivisas	13	16	17		
<p>Agentes de retención y/o percepción -SICORE.</p> <p>Presentación de DDJJ información retenciones y percepciones practicadas en Diciembre/2011.</p> <p>Ingreso de las percepciones efectuadas en Diciembre/2011 (incluido el Régimen Opcional Semestral de las retenciones/percepciones).</p> <p>Ingreso de las retenciones (Incluido el régimen opcional semestral de las retenciones/percepciones) practicadas en la 2º quincena de Diciembre/2011.</p> <p>Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	09	10	11		
Ingreso de las retenciones (Incluido el régimen opcional semestral de las retenciones/percepciones) practicadas en la 1º quincena de Enero/2012 .	23	24	25		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT
	Todos
<p>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</p> <p>Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Ingreso de las cuotas:</p> <p>3º cuota - Ejercicios con cierre en Julio/2011</p> <p>2º cuota - Ejercicios con cierre en Junio/2011</p>	<p>El vencimiento se produce el día 23</p>
<p>REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO</p>	
<p>Mis Facilidades. Ley 26.476. Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado con prioridad en Pymes y exteriorización y repatriación de capitales. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Enero/2012</p>	<p>El vencimiento se produce el día 16</p>
<p>Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimiento geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 16</p>
<p>Régimen de Consolidación de Tributos. Moratoria Dto. 1384/01. Deudas Previsionales. Mensualidad del mes de Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 15</p>
<p>Régimen de Consolidación de Tributos. Moratoria Dto. 1384/01. Deudas Impositivas. Mensualidad del mes de Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 22</p>

REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO

<p>Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Deudas vencidas al 31/10/2009. RG (AFIP) 2727. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 16</p>				
<p>Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (R.A.F.A) extendido. Ingreso de las mensualidades: Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 20</p>				
<p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p>	<p>TERMINACION N° DE CUIT</p>				
	<p>0-1</p>	<p>2-3</p>	<p>4-5</p>	<p>6-7</p>	<p>8-9</p>
<p>Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Diciembre/2011.</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>	<p>23</p>	<p>24</p>
<p>Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Diciembre/2011. Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Diciembre/2011 (Opción Anual).</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>	<p>23</p>	<p>24</p>
<p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p>	<p>TERMINACIÓN N° DE CUIT</p>				
	<p>0-1-2-3</p>		<p>4-5-6</p>		<p>7-8-9</p>
<p>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en Diciembre/2011. Ingreso de las retenciones practicadas en la 2ª quincena de Diciembre/2011, incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	<p>09</p>	<p>10</p>		<p>11</p>	

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Enero/2012 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	23	24	25		
Agentes de retención y/o percepción – SICORE. Régimen General de retenciones/percepciones. Información de las retenciones y/o percepciones practicadas en Diciembre/2011 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	09	10	11		
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
RG 100. Régimen de Información de Autoimpresores. Transferencia electrónica de datos. Diciembre/2011 .	17	16	13	12	11
CITI VENTAS. Régimen de información de operaciones de venta, locaciones y prestaciones efectuadas por determinados contribuyentes y responsables. RG 2457. Transferencia Electrónica de datos correspondiente al mes de Diciembre/2011 .	18	19	20	23	24
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
CITI COMPRAS – Sujetos que actúen en carácter de agentes de información respecto de operaciones de compra, importaciones definitivas, locaciones o prestaciones recibidas y de préstamos con garantía hipotecaria y transferencia de dominio de bienes inmuebles. RG 3034. Transferencia Electrónica de datos correspondientes a Diciembre/2011 .	18	19	20	23	24

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN

<p>Régimen de información. Factura electrónica – Régimen de información de operaciones. Transferencia de datos informando el detalle de las operaciones diarias efectuadas en: 1º Quincena Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 17</p>
<p>CITI Escribanos. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Diciembre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 31</p>
<p>Régimen de información Factura electrónica – Régimen de información de operaciones. Transferencia de datos informando el detalle de las operaciones diarias efectuadas en: 2º Quincena Diciembre/2011</p>	<p>El vencimiento se produce el día 04</p>
<p>RG 100. Régimen de Información de Imprenta, importadores para terceros e importadores de comprobantes para uso propio. Transferencia electrónica de datos. Diciembre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 16</p>
<p>Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a “empadronarse” en el “Registro de Operaciones Inmobiliarias”, que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Diciembre/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 26</p>

MONOTRIBUTO

<p>Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de: Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 20</p>
<p>Sociedades de hecho, sociedades comerciales irregulares y condominios de propietarios de bienes muebles e inmuebles. Ingreso del impuesto integrado de la obligación mensual, correspondiente a: Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 20</p>

MONOTRIBUTO

Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del **Diciembre/2011**.

El vencimiento se produce el día 20

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

TERMINACION N° CUIT

0-1 2-3 4-5 6-7 8-9

Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones **Diciembre/2011**.

03 04 05 06 09

Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período **Diciembre/2011**.

09 10 11 12 13

Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período **Diciembre/2011**.

09 10 11 12 13

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.
F.910. Transferencia electrónica de datos e ingreso de las retenciones practicadas en la **2º quincena de Diciembre/2011**.

El vencimiento se produce el día 05

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

<p>Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.910. Transferencia electrónica de datos e ingreso de las retenciones practicadas en 1º quincena de Enero/2012.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 18</p>				
<p>Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Diciembre/2011.</p> <p>Aportes y Contribuciones Obligatorios Aportes y Contribuciones Voluntarios</p>	<p>El vencimiento se produce el día 10 El vencimiento se produce el día 16</p>				
<p>IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA</p>	<p>TERMINACIÓN Nº DE CUIT</p>				
	<p>0-1-2-3</p>	<p>4-5-6</p>	<p>7-8-9</p>		
<p>Régimen de anticipos. Sociedades y demás responsables del impuesto.</p>	<p>13</p>	<p>16</p>	<p>17</p>		
<p>Régimen de anticipos. Empresas o explotaciones unipersonales ubicadas en el país.</p>	<p>13</p>	<p>16</p>	<p>17</p>		
<p>IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA</p>	<p>TERMINACIÓN Nº DE CUIT</p>				
	<p>0-1</p>	<p>2-3</p>	<p>4-5</p>	<p>6-7</p>	<p>8-9</p>
<p>Presentación de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio en Agosto/2011.</p>	<p>13</p>	<p>16</p>	<p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p>
<p>Ingreso del saldo resultante de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio Agosto/2011.</p>	<p>16</p>	<p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>

FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de Agosto/2011 . Presentación de declaración jurada e Ingreso del saldo resultante.	11	12	13	16	17
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	16	17		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	N° DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN				
	0-1-2	3-4-5-6	7-8-9		
Régimen General: Presentación de la DDJJ e Ingreso del periodo Diciembre/2011 .	16	17	18		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	N° DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN				
	Todos				
Monto Fijo – Período Diciembre/2011 .	Hasta el día 10				
Agentes de Retención y Percepción: ingreso de retenciones practicadas en la 2º quincena de Diciembre/2011 .	Hasta el día 10				
Agentes de Retención: Presentación de DDJJ Período Fiscal Diciembre/2011 .	Hasta el día 10				
Agentes de Retención: ingreso de retenciones practicadas en la 1º quincena de Enero/2012 .	Hasta el día 25				

CONVENIO MULTILATERAL	Nº DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN (Último N° verificador)				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Declaración Jurada correspondiente al período Diciembre/2011 . Presentación DDJJ e Ingreso saldo.	13	16	17	18	19
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.					
Presentación de la DDJJ (Pequeños Contribuyentes) del período Diciembre/2011 .	16				
Pago de la DDJJ (Pequeños Contribuyentes) del período Noviembre/2011 .	10				
Presentación de la DDJJ (Grandes Contribuyentes) del período Diciembre/2011 .	12				
Pago de la DDJJ (Grandes Contribuyentes) del período Diciembre/2011 .	20				
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.					
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la DDJJ de Diciembre/2011 .	06				
Agentes de Diciembre/2011 .	09				

Córdoba, 05 de Enero de 2012.



Dina Castillo